



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/35/313

S/14038

1^o julio 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo quinto período de sesiones
Temas 22 y 50 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo quinto año

Carta de fecha 30 de junio de 1980 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente, para su información, una declaración de fecha 26 de junio de 1980 del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática relativa a la agresión criminal perpetrada por la camarilla Le Duan contra Tailandia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 22 y 50 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) THIOUNN Prasith
Embajador
Representante Permanente de
Kampuchea Democrática

* A/3550.

ANEXO

DECLARACION DEL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE
KAMPUCHEA DEMOCRATICA RELATIVA A LA AGRESION CRIMINAL PERPETRADA POR
LA CAMARILLA LE DUAN CONTRA TAILANDIA

26 DE JUNIO DE 1980

El 23 de junio de 1980, la camarilla Le Duan envió una fuerza agresora de varios miles de soldados que penetró profundamente en Tailandia.

Esta agresión criminal se produjo en circunstancias de que la camarilla Le Duan se debatía en un estancamiento inexorable en Kampuchea y, en particular, después del lamentable fracaso de sus maniobras diplomáticas respecto de Tailandia y de sus maniobras de división en el seno de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Recurriendo de esta manera a la fuerza bruta, la camarilla Le Duan pretende obligar a Tailandia a abandonar su justa posición acerca de la agresión vietnamita a Kampuchea. También se propone hacerla renunciar a los principios que rigen las relaciones entre los Estados y a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, Hanoi procura intimidar a los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en la víspera de su reunión ministerial. Ello constituye una nueva manifestación de la verdadera naturaleza feroz, obstinada, arrogante y pérfida al extremo de la camarilla Le Duan, que pone en evidencia ante todo el mundo hasta qué punto dicha camarilla es partidaria de la ley de la selva.

Sin embargo, también esta vez, sufrió una derrota vergonzosa. La armada tailandesa le opuso una respuesta enérgica y valiente y le infligió un merecido castigo. El Gobierno Real de Tailandia, bajo la dirección del Excelentísimo Señor Prem Tinsulanonda adoptó una posición firme. Los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia sudoriental y los demás países del mundo amantes de la paz condenaron enérgicamente a la camarilla Le Duan, que quedó así confinada a una situación de estancamiento e inmovilidad aún mayores en todos los ámbitos.

El pueblo y el Gobierno de Kampuchea Democrática condenan con la mayor energía este nuevo crimen de la camarilla Le Duan. Asimismo, expresan su plena solidaridad con el Gobierno Real de Tailandia y el pueblo hermano tailandés. En la lucha actual por cumplir su misión nacional sagrada, que consiste en asegurar la defensa y la perpetuación de la nación y la raza de Kampuchea, el pueblo, la armada nacional y el Gobierno de Kampuchea Democrática no escatiman esfuerzos para contribuir con su carne y su sangre, junto con el Gobierno Real y el pueblo de Tailandia y los gobiernos y los pueblos de los demás países de la Asociación de Naciones del Asia sudoriental, a la defensa de la paz, la estabilidad y la seguridad del Asia sudoriental a fin de que la región se convierta en una zona de paz, libertad y neutralidad.
